



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24015

28/09/2020

58374

**AUTOR/A:** GUITARTE GIMENO, Tomás (GMx)

#### RESPUESTA:

RENFE mantiene una programación en todos sus servicios comerciales y de media distancia que se adapta a la demanda real detectada en cada corredor. Para ello, desde RENFE se realiza un seguimiento continuo de la demanda y la ocupación de los trenes, así como de la compra anticipada de cada uno de los servicios con reserva de plaza, de modo que la recuperación de la oferta está siendo progresiva e incluso se está anticipando al flujo real de viajeros que se va generando durante esta nueva normalidad. Por parte de RENFE, se ha cumplido en todo momento la normativa vigente en relación a los servicios sujetos a Obligaciones de Servicio Público.

En este momento, y a pesar de la caída de la demanda, la oferta de servicios en la provincia de Teruel es de 73 trenes semanales en las relaciones de Media Distancia - Valencia - Teruel - Zaragoza, Barcelona - Caspe - Zaragoza - Madrid y Teruel - Zaragoza.

Conviene subrayar que el descenso generalizado de la demanda se ha visto acentuado en las últimas semanas debido, entre otras razones, a las restricciones de la movilidad que han introducido diversas Comunidades (como es el caso de la Comunidad de Madrid y la de Aragón) a causa de la segunda oleada de la pandemia, sin que RENFE haya reducido la oferta de servicios que se ha ido reponiendo tras la finalización del primer estado de alarma.



Estas restricciones se han visto ampliadas tras la aprobación, nuevamente, del estado de alarma el pasado 25 de octubre, en particular en Aragón, que ha sido una de las Comunidades Autónomas que ha decidido establecer un confinamiento perimetral, junto a otras medidas de limitación de la movilidad dentro de su territorio. Una situación que afecta claramente a la demanda de servicios ferroviarios.

Madrid, 13 de noviembre de 2020